



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMITÉ DE MOVIMIENTO	
18 MAR 2022	
Recibido	7.26
Exa. N°	46961

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuál es la posición política del gobierno provincial con respecto al nuevo llamado a licitación pública nacional e internacional de la llamada vía troncal del Paraná, el paso por el Canal de Punta Indio en lugar del Magdalena y cuánto dinero le llegará al estado provincial en caso que se repita la matriz de los años noventa con respecto al control, la administración y la planificación de las exportaciones que se hacen desde los 38 puertos ubicados en la provincia.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente.

El martes 15 de marzo de 2021 se anunció que el llamado Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable, presidido por Ariel Sujarchuk, encargado de elaborar y lanzar el pliego para la licitación larga de la mal llamada hidrovía, se ubicará en el edificio donde funcionara el SENASA, en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo .

Sujarchuk explicó que desde el organismo mantienen contacto permanente con actores que hacen a la operatividad de la vía navegable hoy en día y con aquellos que forman parte de la nueva etapa de trabajo. A partir de los estudios previos, una de las principales novedades tiene que ver con que la tarifa de peajes no sufriría aumentos.

Desde el Ente consideran que una de las primeras cuestiones a corregir respecto de lo hecho por administración saliente, tiene que ver con la falta de rigurosidad en el proceso de fiscalización. “Vamos a recaudar mejor porque vamos a evitar la evasión”, deslizó el presidente del Ente y agregó: “Delegar tareas sin control, es abdicar”.

Además de estar al frente en el proceso licitatorio y en la adjudicación para las obras de dragado y balizamiento de la hidrovía durante (por lo menos) 10 años, el organismo desempeñará un rol de contralor sobre las tareas que se lleven adelante.

El desembarco formal de la comitiva a la ciudad de Rosario fue el martes 15 de marzo de 2022 en el marco de la inauguración de las oficinas de Laprida al 700, donde funcionará el organismo. El titular de la sede local será Abel De Manuele, ex jefe de Gabinete del Ministerio de Transporte de la Nación.

La secretaria de Gestión Federal, Candelaria González del Pino, persona de extrema confianza del gobernador Omar Perotti desde hace muchos años y quien permanece en línea directa con Ariel Sujarchuk, será la representante santafesina en el ente.

Más allá de estos anuncios es fundamental saber cuál es la posición del gobierno de Omar Perotti con respecto a la nueva licitación de la vía troncal del río Paraná, la continuidad del decreto 949 que obliga a las exportaciones a pasar por Uruguay a través de Punta Indio y no por el canal de Magdalena y cuánto dinero le quedará al estado santafesino como consecuencia de las actividades que desarrollan los 38 puertos ubicados en el territorio.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina